



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.119.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2/20 kV., orilla derecha, de la subestación transformadora Rivalamora, con origen y final en empalmes a realizar en dicha línea, entrando y saliendo en el centro de seccionamiento proyectado, de 30 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 240 mm<sup>2</sup> de sección de aluminio.

– Centro de seccionamiento en edificio prefabricado de superficie formado por dos celdas de línea y una de protección (2L+1P), para alimentación a centro de transformación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Burgos.

Presupuesto: 42.038,92 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 20 de abril de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,  
Jesús Sedano Ruiz